

PROGRAMA EN HUMANIDADES PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Primer año para alumnos a tiempo completo y primer o segundo año para alumnos a tiempo parcial.

DENOMINACIÓN:

AF3. Uso ético de la Documentación Científica.

Nº HORAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (mes/meses)	MODALIDAD (Presencial/on line/ semipresencial)	CARÁCTER Obligatoria /Optativa Específica/transversal
12	Febrero	On line	Transversal. Obligatoria.

PROFESOR RESPONSABLE: Alessandro Mini

CENTROS CON LOS QUE COORDINA:

USP / UCH / UAO

BREVE DESCRIPCIÓN:

Como usar correctamente la documentación científica, estudio en profundidad de todos los temas relacionados con la protección de datos utilizados y generados en el desarrollo de trabajos de investigación, así como los temas relacionados con Propiedad Intelectual, plagio, DRM, licencias, Creative Commons.

Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción del alumno, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberás utilizar las BBDD específicas.

La actividad formativa se desarrollará por personal especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado (CEINDO).

OBJETIVOS:

1. Que, tras un discernimiento crítico, los alumnos se capaciten para elegir y elaborar sus investigaciones teniendo en cuenta el Bien Común de la sociedad, desde el respeto a la verdad y al rigor científico
2. Que, tras una reflexión acendrada, se capaciten para enfocar una posible labor docente desde los valores éticos consustanciales a dicha labor.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y CAPACIDADES:

Competencias básicas

Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas (CB4)

Capacidades personales

Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica (CP 1).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno conocerá qué documentación puede utilizar y cómo para el desarrollo de su investigación, de forma ética y legal. El tratamiento que debe dar a la documentación utilizada en su trabajo, así como todo lo referente a la protección de la documentación que en el desarrollo de su investigación se genere de acuerdo con las normas de protección de datos, propiedad intelectual- Debe ser capaz de analizar los distintos tipos de contenidos y soportes, la legislación aplicable en cada caso, análisis de jurisprudencia...

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

Tras cada sesión, los discentes deberán realizar una síntesis crítica del tema y formular una serie de conclusiones operativas por escrito, que entregarán al profesor. El cual, tras analizar cada aportación, tendrá un diálogo tutorial con cada alumno y le dará las últimas indicaciones.

El profesor investigador encargado de impartir el seminario emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto/no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

PROFESORADO: Personal especializado